



Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRG/04

ACTA No. 04

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **diez horas con ocho minutos** del día **diecinueve de enero del año dos mil veintidós**, se llevó a cabo la cuarta reunión de la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería, en la modalidad de acceso remoto o virtual de conformidad con lo señalado en los **Acuerdos Nos. LXVII/001/2021**, ARTÍCULO SÉPTIMO, emitido por la Presidencia de este H. Congreso, y **ACDRG/02/2021**, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión anterior.
- IV.- **Informe del turno y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de la iniciativa identificada con el número 509**, con carácter de punto de acuerdo, formulada por la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero,



Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRG/04

Así mismo se justificó la inasistencia de la Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, quien por motivos de su encargo hizo llegar justificante, por lo que el Diputado Presidente declaró la existencia del quórum necesario según obra en la lista adjunta al presente documento, para que los acuerdos tomados en la misma tengan fuerza legal.

II.- Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, solicitó al Diputado Secretario, someter a consideración de los integrantes de la comisión el contenido del orden del día, manifestándose **por unanimidad de los Diputados presentes.**

III.- En relación al tercer punto de la orden del día, el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de reunión anterior el Diputado Presidente de la Comisión pregunto a los integrantes si había alguna aclaración sobre la misma, y no habiendo alguna, esta fue sometida a votación y fue **aprobada por unanimidad de los Diputados presentes.**

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, respecto del informe del turno y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de la iniciativa identificada con el número 509, con carácter de punto de acuerdo, formulada por la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a fin de exhortar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y al Registro Agrario Nacional (RAN), para que apliquen de forma ágil, eficiente y oportuna los servicios y trámites llevados a cabo en el



Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRG/04

Estado de Chihuahua; el Diputado Presidente de la comisión solicitó al Secretario Técnico de esta comisión la explicación de la iniciativa mencionada y una vez que se procedió al análisis y discusión de la misma se acordó la elaboración del dictamen en sentido positivo y se instruyó al secretario técnico para la elaboración del proyecto de dictamen para ser presentado en la próxima reunión.

VI.- En relación al quinto punto de la orden del día, el Diputado Presidente, solicitó al Diputado Secretario, que preguntara a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar.

Acto seguido, el Diputado Secretario, preguntó a los integrantes de la comisión, sobre la intención de comentar algún tema general, tomando el mismo la palabra para informar que en la última reunión de parlamento abierto de la comisión de recursos forestales se acordó impartir una capacitación que se llevará a cabo en el municipio de Guadalupe y Calvo, impartida por personal del Registro Agrario Nacional el próximo viernes 21 de enero, esto respecto de temas de sucesión de derechos entre otros, y haciendo extensiva la invitación a los integrantes de esta comisión.

Al no existir otro asunto, siendo las diez horas con veinticuatro minutos, se dio por concluida la reunión de la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería.



"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRG/04

POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y GANADERIA

DIPUTADO SAUL MIRELES CORRAL

PRESIDENTE

DIPUTADO NOEL CHÁVEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIO

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería celebrada el día 19 de enero de dos mil veintidós.